

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/2191/2009, de 24 de noviembre, por la que se convoca concurso de traslados, de carácter autonómico, entre funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para la provisión de plazas en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.**

Advertido error en el texto de la Orden EDU/2191/2009, de 24 de noviembre, remitido para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León» número 229, de fecha 30 de noviembre de 2009), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

**En el suplemento, en la página 7, base 12.1.c.3), cuarto párrafo**

*Donde dice:*

«... o desde el 3 de enero de 2008,....»

*Debe decir:*

«... o desde el 3 de enero de 2009,....»

## UNIVERSIDADES

## UNIVERSIDAD DE LEÓN

**RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución de 23 de octubre de 2009.**

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.ª, punto 4.1 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 23 de octubre de 2009 («B.O.E.» de 9 de noviembre), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le confiere por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre y 80 del Estatuto de la Universidad de León aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

*Primero.*– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se indican en el Anexo I de esta Resolución.

*Segundo.*– Conceder un plazo improrrogable de diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en la relación provisional adjunta.

León, 25 de noviembre de 2009.

*El Rector,*

Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO

## ANEXO I

## CONVOCATORIA 2009/10

## LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: DF000830.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.

Área de Conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Departamento: Psicología, Sociología y Filosofía.

## ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	D.N.I.
DE CASO FUERTES	Ana María	9.798.548-L

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2009, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso público convocado para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo convocado por Resolución de 21 de octubre de 2009.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.ª de la Resolución de la Universidad de León de fecha 26 de junio de 2009 («B.O.C. y L.» de 29 de julio) por la que se convoca concurso público para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo.

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le confiere por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, ha resuelto:

*Primero.*– Aprobar listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo que se indican en el Anexo I de esta Resolución.

*Segundo.*– Conceder un plazo improrrogable de diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones provisionales adjuntas.

León, 26 de noviembre de 2009.

*El Rector,*

Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO

## ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
POR PLAZA

Código: DL000643.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Colaborador Fijo.

Área de Conocimiento: «Enfermería».

Departamento: Enfermería y Fisioterapia.

## ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	D.N.I.
CASADO VERDEJO	Inés	71.430.501-E
GARCÍA MATA	María Ángeles	9.796.157-C
IGLESIAS GUERRA	José Antonio	13.137.936-Z

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.